



## INFORMACIÓN CONTRATACIÓN INTÉRPRETES PARA IED DONDE SE CUENTA CON LA OFERTA BILINGÜE BICULTURAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

La Secretaría de Educación del Distrito-SED desde la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones-DIIP como garante del derecho fundamental a la educación, ratifica la necesidad de avanzar en el fortalecimiento a la implementación de la política pública de educación inclusiva a partir de los enfoques de derechos, diferencial, de género y territorial para toda la población de especial protección constitucional vinculada a las IED de Bogotá, D.C.

Por ello, la Secretaria de Educación ha formulado el proyecto 7690 denominado **“Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.”** y cuyo objetivo corresponde a fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

En este marco, la SED implementa las estrategias correspondientes para la generación de las condiciones pertinentes en la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, mediante la organización del sistema de apoyos requerido de acuerdo con las características de cada discapacidad, a través de la asignación del talento humano que cumpla con el perfil. Este talento humano se brinda en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017<sup>1</sup>, por lo tanto, se garantiza durante todo el periodo escolar.

Por lo anterior se requiere la contratación de intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, para desarrollar un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en Instituciones Educativas Distritales así:

### OBJETO:

Brindar servicios de interpretación a Lengua de Señas Colombiana - LSC y español, a estudiantes con discapacidad auditiva, docentes sordos y oyentes de las IED, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.

**TIPO DE CONTRATO:** Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

### PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del contrato será de nueve **(9) meses y nueve días (09) días**, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el veinticuatro (24) de noviembre de 2023.

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El valor del contrato es de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$24.552.000)**. Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

#### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Prestar servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa, para favorecer la participación de los estudiantes y otros actores del ámbito educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias).
2. Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación, en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias).
3. Participar activamente de forma presencial y/o virtual, en las reuniones, mesas de trabajo, talleres y jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
4. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato.
5. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.
6. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato.
7. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.

## CRITERIOS PARA SELECCIONAR: IDONEIDAD / EXPERIENCIA

**IDONEIDAD REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El o la contratista deberá ser una persona natural que deberá acreditar:

**FORMACIÓN:** Bachiller

**EXPERIENCIA REQUERIDA:** Mínima de doce (12) meses, en trabajo con población con discapacidad auditiva o como intérprete.

## PARA TENER EN CUENTA.

1. La hoja de vida deber ser enviada al siguiente correo: [eventoinclusion1@educacionbogota.gov.co](mailto:eventoinclusion1@educacionbogota.gov.co), así como las dudas que se tengan del proceso.
2. La Secretaria de Educación del Distrito, realizará la selección de las hojas de vida de acuerdo con el perfil requerido y las seleccionadas serán citadas a entrevista.
3. Los documentos que se tendrán en cuenta para el proceso de contratación son los siguientes los cuales deberán presentar las personas seleccionadas.

- ✓ Registro en plataforma SIDEAP de: Hoja de vida y bienes y rentas firmados.
- ✓ Copia de Cédula de Ciudadanía al 150%
- ✓ Certificación Bancaria (Expedida fecha no mayor a 30 días)
- ✓ Examen Ocupacional (Debe incluir examen de Optometría, Osteomuscular), con fecha no mayor a dos años.
- ✓ Copia de Libreta Militar (Si Aplica)
- ✓ Copia RUT (Fecha actualizada)
- ✓ Copia RIT (Fecha actualizada). Las actividades de RUT y RIT deben coincidir con la labor a ejecutar, adicionalmente el RUT debe contar con el código 49 lo que hace exento de pago de IVA y en el Ítem 61 debe contar con fecha reciente.
- ✓ Certificados de estudio Formales y no formales
- ✓ Certificados de Experiencia laboral (Debe indicar fecha de ingreso y fecha de terminación)
- ✓ Certificado afiliación EPS , activo como cotizante independiente
- ✓ Certificado afiliación fondo de Pensiones
- ✓ Registro en Plataforma SIGEP (Bienes y Rentas) como proveedor de la Secretaria de Educación Distrital
- ✓ Registro en Plataforma SECOP II como proveedor Secretaria de Educación Distrital